

## RESOLUCIÓN

Referencia: IEM/JAH  
Nº Expediente: 004/21  
ABC: 00860-2021/003094

### **Resolución de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se nombra a los miembros que componen los tribunales calificadoros de la Prueba de Madurez y las Pruebas Específicas de Acceso a las enseñanzas artísticas superiores conducentes a la obtención del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, para el curso académico 2021/2022.**

El Decreto 11/2012, de 4 de abril, por el que se regulan las enseñanzas artísticas superiores conducentes a la obtención del Título Superior de Diseño en la Comunidad Autónoma de La Rioja y se establece su plan de estudios, determina en su artículo 6 las pruebas de madurez y específicas exigibles para el acceso a estas enseñanzas artísticas superiores, correspondiendo a la Dirección General competente en la materia de Enseñanzas Artísticas Superiores la convocatoria, organización, desarrollo y evaluación de estas pruebas.

A su vez, de conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Resolución de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se convocan la prueba de madurez y las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores conducentes a la obtención del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño para el curso 2021/2022, que establece que para cada una de las citadas pruebas se constituirá en la Escuela Superior de Diseño un tribunal calificador formado por un Presidente y tres vocales, siendo los componentes del tribunal profesores de enseñanza superior con conocimientos específicos de este ámbito, esta Dirección General de Innovación Educativa procede al nombramiento del Tribunal responsable de organizar, controlar y evaluar las pruebas de madurez y de carácter específico para el acceso a estas enseñanzas, una vez recibida la propuesta de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja, de fecha 27 de enero de 2021.

En su virtud y en uso de las facultades que le confiere el Decreto 47/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Director General de Innovación Educativa,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/003094	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2021/0059107	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General de Innovación Educativa				
2				

## RESUELVE

Primero. - Nombrar a las personas que se relacionan a continuación, como miembros del Tribunal Calificador de la prueba de madurez:

Presidente: Silvia Cerrolaza Calvo  
Vocales: María Encarnación Inda Luquín  
Nuria Alfaro Martínez  
Esteban Moreno Ruiz  
Asesores: Rufino Lecea Blanco  
Higinia Infante Sáenz

Segundo. - Nombrar a las personas que se relacionan a continuación, miembros del Tribunal Calificador de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores conducentes a la obtención del Título Superior de Diseño:

Presidente: David Díez Vivanco  
Vocales: M<sup>a</sup> Cristina García Sigüenza  
Vicente Bella Pérez  
Carmelo Argáiz Ruiz

Tercero. - Dar traslado de la presente resolución a la dirección de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja y a cada uno de los miembros componentes de ambos tribunales.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/003094	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2021/0059107	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General de Innovación Educativa				
2				